

## OSORNO, FEBRERO 23 DEL 2015

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** " RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

**MATERIA** 

: OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

1 0 MAR 2015 FECHA:

**DECRETO** 

: Nº1537

VISTOS:

La solicitud de patente N°313 de fecha 23.02.2015 presentada por Don(a) SERGIO RAUL VERA ANDRADE, con domicilio particular en calle LOS ABEDULES N° 1851 .

El Certificado de Zona N°087 de fecha 05.02.2015, emitido por la Dirección de

Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículos

N°34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N°338 de fecha 23.02.2015 emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N°3.063 de 1979 sobre rentas municipales, Artículos N°23

al N°34

La Ley N°20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas

actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°484 de 1980 del Ministerio del Interior,

Artículo 14

La Ordenanza N°98 de fecha 16.09.2014 que regula el otorgamiento de Patentes

Municipales Provisorias.

EL D.A. Nº898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N°01 de fecha 02.01.2015 en el cual asumen subrogancia funcionarios

municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

**DECRETO:** 

Otorgase a don (a) SERGIO RAUL VERA ANDRADE, con domicilio particular en LOS ABEDULES N°1851, la Patente Comercial Provisoria de CONFITERIA, PAQUETERIA, CUSTODIA, VENTA DE HELADOS Y BEBIDAS, ROL N° 6-15892, que funcionará en calle FEDERICO ERRÁZURIZ N° 1300 LOCAL 3. 🛩

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.02.2015, correspondiente

al 1er. Semestre del año 2015, y se autoriza hasta el 23.02.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE / ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS

ECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALE PINOL DIRECTOR DE ADMINISTRAC ON Y FINANZAS

SGP/YUR/MIGO/aamo

Distribución

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes (2).